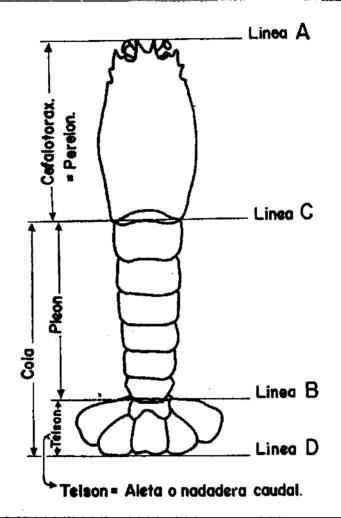
CUADRO QUE SE CITA

Especies	Epocn de veda	Dimensiones minimus cm	Forma de hacer m medición
Langosta mora (Palinurus Mauritanicus)	Del 15 de diciembre al 15 de marzo	18	Desde el ojo al arranque de la alcta central de la cola; es decir, la distancia compren- dida entre las líneas A y B de la ligura in-
Langosta verde (Palinurus regius)	Del 15 de diciembre al 15 de marzo	18	serta a continuación. Idem



SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

ORDEN de 21 de enero de 1970 por la que se modifica la del 14 del mismo mes («Boletin Oficial del Estado» número 14), por la que se convocaron elecciones de Consejeros nacionales entre los Procuradores en Cortes representantes de la Organización Sindical.

El hecho de que determinados puestos, que han de ser cubiertos por elección, se hallen todavía vacantes, en razon de los obligados trámites de convocatoria y prelación, y la circunstancia de que la Junta Central de Elecciones Sindicales tiene confeccionado el calendario electoral correspondiente, que finaliza en fecha posterior a la prevista en la Orden de la Secretaria General del Movimiento de fecha 14 de encro, para eclebrar las elecciones de Consejeros nacionales del Movimiento, en representación sindical, hace aconsejable el aplazamiento de dicha convocatoria por plazo breve.

dicha convocatoria por piazo breve.
En su virtud, y previo acuerdo con el Presidente de las Cortes, dispongo:

Primero.—Queda aplazada la elección de tres Consejeros nacionales representantes de las Estructuras Básicas de la Comunidad Nacional de entre los Procuradores en Cortes representantes de la Organización Sindical, que contempla el apartado c) del artículo 13 de la Ley 43/1967, de 28 de junio, Orgánica

del Movimiento y de su Consejo Nacional, y que había sigo convocada para el próximo dia 31 de enero.

Segundo.-Esta elección se celebrará el proximo dia 28 de febrero, a las doce de la mañana, en el salón de sesiones del palacio del Consejo Nacional, y la propuesta de candidatos podra hacerse hasta las catorce horas del dia anterior al de la election.

Percero. Con excepcion del aplazamiento indicado, quedan en todo vigentes las normas contenidas en la Orden de 14 de enero de 1970 que convocó esta elección.

Madrid, 21 de enero de 1970.

FERNANDEZ-MIRANDA

Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

HECRETO 34.1370, de 23 de chero, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de hauntos Exteriores se encuryue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Tu-

vengo en disponer que aurante la ausenem del Ministro de Asuntos Exteriores, don Gregorio Lopez Bravo de Castro, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Información y Turismo, don Alfredo Sanchez Bella.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitués de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de enero de 1970 por la que se con-cede la baja a petición propia en la Agrupación Temporal Mitilar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento del Cuerpo de la Policia Armada don Manuel Martinez Palacios.

Exemo, Sr.; De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 28 de la Lr.; de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y Orden de esta Presidencia del Gobierno de 7 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado número 9) se concede la baja a petición propia en la Agrupación Tempora) Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento del Cuerpo de la Policia Armada don Manuel Martínez Palacios, en situación de «Colocado» en el Ayuntamiento de Ecija (Sevilla).

Por lo que respecta al pase a la situación de «Retirado» con los derechos pasivos que le correspondan que, como consecuencia de la baja en la Agrupación, preceptúa dicho artículo 28, se llevara a efecto por el limisterio de la Gobernación, previos los tramites establecidos por dicho Departamento ministerial.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 14 de enero de 1970.—P. D., el General Presidente
de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, Jose López-Barron Cerruti.

Exemo, Sr. Ministro de la Gobernación,

ORDEN de 17 de enero de 1970 por la que se nombra Presidente de la Comisión de Compras de Excedentes de Vino a don Manuel de Hermenegildo Rodrigo.

Excross. Sres.: Con arreglo a lo establecido en el artículo segundo del Decreto-ley de 11 de agosto de 1953 y en el artículo cuarto del Decreto 2046/1969, de 16 de agosto, y a propuesta del Presidente del P.O.R. P. P. A., Esta Presidencia del Goblerno ha tenido a bien nombrar Presidente de la Comisión de Compras de Excedentes de Vino a don Manuel Hermenegildo Rodrigo, Director técnico de Consumo de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, ce-

sando en dicho cargo, de acuerdo con el citado Decreto 2845/1969. don José García de Andoain y Pinedo.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.

Madrid. 17 de enero de 1970.

CARRERO

Exemos, Sres. ...

MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 85/1970, de 23 de enero, por el que se designa Embajador de España en Kigali (Ruanda) a don Fernando Sebastián de Erice y O'Shea.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y prevía deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta, Vengo en designar Embajador de España en Kigali (Ruanda) a don Fernando Sebastián de Erice y O'Shea, con residencia en Kinshasa (República Democrática del Congo).

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Médico forense don Ramón Bataller Sifre.

Accediendo a lo solicitado por don Ramón Bataller Sifré, Médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Callosa de Ensarria, y de conformidad con lo prevenido en el apartado c) del artículo 50 del Regiamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, aprobado por Decreto de 10 de octubre de 1968.

Esta Dirección General ha acordado concederie la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. B. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. B. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1976.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicla.

RESOLUCION de la Dirección General de Justi-cia por la que se declara en situación de exceden-cia forzosa al Secretario de la Justicia Municipal don Bernardo Bocanegra Rodriguez.

Con esta fecha se declara en situación de excedencia forzo-sa a don Bernardo Bocanegra Rodríguez, Secretario del Juz-gado Comarcal de Algodonales (Cádiz), por haber side suprimi-